



PODER LEGISLATIVO

LEY Nº 1.336

QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 1998, APROBADO POR LEY Nº. 1227 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1997, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA (INPRO)

EL CONGRESO DE LA NACION PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1o.- Ampliase la estimación de los ingresos de la Administración Central, por la suma de G. 586.006.031 (quinientos ochenta y seis millones seis mil treinta y un guaraníes), conforme al siguiente detalle:

Table with columns: CODIGO, CONCEPTO, PRESUPUESTO 1998, DISMINUCION, VARIACION AUMENTO, SALDO. Rows include RECURSOS DE FINANCIAMIENTO, SALDO INICIAL DE CAJA, SALDO INICIAL DE RECURSOS PROPIOS, SALDO DE ESTOS RECURSOS, and TOTAL.

Artículo 2o.- Apruébase la ampliación del crédito presupuestario para la Administración Central, por la suma de G. 586.006.031 (quinientos ochenta y seis millones seis mil treinta y un guaraníes), que estará afectado al presupuesto vigente del Ministerio de Educación y Cultura, conforme al siguiente detalle:

Table with columns: CODIGO, CONCEPTO, PRESUPUESTO 1998, DISMINUCION, VARIACION AUMENTO, SALDO. Rows include 12-07-1-005-00-00, ENTIDAD, T. PRESUP., PROGRAM., U. RESP., 530, 851, and TOTAL.

Artículo 3o.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Aprobado el Proyecto de Ley por la Honorable Cámara de Diputados, a seis días del mes de agosto del año un mil novecientos noventa y ocho, y por la Honorable Cámara de Senadores, a quince días del mes de setiembre del año un mil novecientos noventa y ocho, quedando sancionado el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 204 de la Constitución Nacional.

Handwritten signature of Walter Hugo Bower Montalto, Presidente H. Cámara de Diputados, and Juan Darío Monges Espínola, Secretario Parlamentario.

Handwritten signature of Luis Angel González Macchi, Presidente H. Cámara de Senadores, and Ada Solalinde de Romero, Secretaria Parlamentaria.

Asunción, 6 de setiembre de 1998

Téngase por Ley de la República, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

El Presidente de la República

Handwritten signature of Raúl Cubas Grau, Presidente de la República.

Heinz Gerhard Doll, Ministro de Hacienda

Handwritten signature of Angel Vega, Ministro Sustituto de Hacienda.